

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL
VI LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA**



VI LEGISLATURA

PRIMER AÑO DE EJERCICIO

Comisión Especial para la Reforma Política del Distrito Federal
Foro Delegacional en Magdalena Contreras

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Auditorio del Foro Cultural

29 de julio de 2013

EL C. MODERADOR.- Bienvenidos a este evento sobre la reforma política del Distrito Federal, agradecemos su presencia.

Queremos recibir con un fuerte aplauso a los diputados de la Comisión Especial para la Reforma Política del Distrito Federal que están con nosotros.

Queremos pedirles también a nuestros directores generales de Obras y de Ecología que nos pudieran acompañar aquí en el presidium.

Damos la bienvenida, muy cordial bienvenida a este evento. Se encuentran con nosotros en el presidium el diputado Agustín Torres, Presidente de la Comisión Especial para la Reforma Política.

También está con nosotros el diputado Manuel Granados Covarrubias, Presidente de la Comisión de Gobierno.

Está con nosotros el diputado César González Madruga, Presidente de la Comisión de Turismo.

Nos acompañan en el presidium José Luis Rodríguez, Director General de Desarrollo Social, en representación de la diputada Leticia Quezada Contreras.

También está con nosotros el presidium nuestro Director General Jurídico y de Gobierno, el licenciado Efraín Pérez Marcial.

La arquitecta Ada Alavez Ruiz, Director General de Obras.

El Director General de Desarrollo Sustentable, León Téllez.

La Secretaria Particular de la Jefa Delegacional, la licenciada Alejandra Flores Bautista.

Les agradecemos a todos ustedes su presencia en este evento, también están con nosotros diversos coordinadores de colonias de aquí de la delegación Magdalena Contreras, de Lomas Quebradas, de Pedregal II, de la Malinche, de San Bartolo, de Los Padres, por ahí hay otros compañeros de San Bernabé que están con nosotros, están con nosotros también de allá del Ermitaño, del Tanque y de todas las colonias. Bienvenidos a este evento.

Les vamos a pedir al maestro José Luis Rodríguez que pudiera dar un mensaje de bienvenida y con posterioridad pasaremos a la proyección de un video, por favor.

EL C. MTRO. JOSE LUIS RODRIGUEZ.- Muy buenos días, diputado Presidente de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, Manuel Granados, sea bienvenido a la delegación la Magdalena Contreras.

De igual forma recibimos con el mismo gusto al diputado Agustín Torres, Presidente de la Comisión Especial para la Reforma Política del Distrito Federal.

Por supuesto también al diputado César, Presidente de la Comisión de Turismo del Órgano Legislativo Local.

Para nosotros en Magdalena Contreras es sumamente importante participar en estos encuentros que nos permiten escuchar la voz directa de quienes nos representan en los órganos de carácter legislativo, quienes llevan la voz de la comunidad para poder realizar las transformaciones que nuestra ciudad requiere.

El tema de la reforma política en el Distrito Federal es un tema sumamente fundamental que se ha trabajado ya durante más de 20 años, donde la Ciudad de México ha podido ir teniendo avances de carácter democrático muy importantes, a partir de la reforma del 94, pudimos en la Ciudad de México elegir en 1997 por primera ocasión al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, fecha en la que inició la transformación de nuestra ciudad, con la llegada del ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas a la Ciudad de México y con la instalación del primer órgano legislativo en la ciudad, de la I Legislatura, con facultades para legislar.

Es importante decir que a través de las ahora ya VI Legislaturas hemos tenido avances muy importantes en la Ciudad de México, en la conquista de derechos sociales en la conquista de derechos que nos han permitido tener una mejor calidad de vida para quienes habitamos aquí en la ciudad de México, que nos ha permitido entrar a un esquema de protección y de garantía de los derechos humanos y que nos han abierto una posibilidad de vida diferente, una posibilidad distinta inclusive a las de las otras entidades de las repúblicas.

Somos vanguardia en la Ciudad de México en distintos temas, particularmente en los que tienen que ver con el reconocimiento de los derechos de carácter social, con el avance progresivo en materia de los derechos humanos, pero es importante decir también que aún tenemos condiciones que nos impiden seguir avanzando; condiciones de carácter legal, de carácter constitucional, que no nos brindan a los habitantes de la Ciudad de México la posibilidad de tener derechos plenos, que no nos brindan a los habitantes de la Ciudad de México, en el caso por ejemplo, por decir un solo caso, de nuestros representantes populares, de los legisladores, no tenemos en el órgano legislativo local la posibilidad de opinar sobre las reformas de carácter constitucional.

La Asamblea Legislativa, nuestros representantes populares se ven limitados en cuanto a los representantes o legisladores de las 31 entidades de la república restantes, que sí tienen facultades para opinar sobre las reformas de carácter constitucional.

Es muy importante decir también que a nivel ejecutivo, también tenemos restricciones que seguramente muchas y muchos de ustedes han escuchado, cada año en el tema presupuestal tenemos que enfrentar una batalla en la

Ciudad de México muy importante con el Congreso de la Unión, muy importante porque tiene que ver con el tema del endeudamiento de la Ciudad de México.

Cada entidad de la República determina su propio techo de endeudamiento, sus propios recursos y la manera en que los ejerce. En el caso de la ciudad no es así, en el caso de la ciudad quienes lo deciden son los integrantes de la legislatura federal, de la Cámara de Diputados.

Asimismo también podríamos decir otro ejemplo que es en el caso que seguramente también todos han escuchado que tiene que ver con el nombramiento de quien tiene a su cargo la no menos importante tarea de procurar justicia en el Distrito Federal, como es el caso del nombramiento del Procurador General de Justicia del Distrito Federal, que recae en el Presidente de la República.

Hay muchos temas que requieren ser analizados, que requieren ser visualizados con una perspectiva de trabajo muchísimo más incluyente, en el tema de la reforma política durante estos años se han realizado muchos esfuerzos y muchos encuentros que han permitido generar consensos con las distintas fuerzas políticas que tienen una representación en el Distrito Federal, no es un esfuerzo únicamente realizado por quienes encabezan la Ciudad de México a través del Partido de la Revolución Democrática, sino que es un esfuerzo que incluye al Partido de Acción Nacional, que incluye al Partido Revolucionario Institucional y a cada uno de los partidos políticos que tienen una representación local durante los procesos en los que se han llevado a cabo estos encuentros.

No obstante este avance a nivel local siempre nos encontramos con un freno a nivel federal, un freno en el Senado de la República o un freno en la Cámara de Diputados, es decir, tenemos que realizar un esfuerzo mayor como habitantes de la Ciudad de México, como ciudadanos de esta gran capital de la república que nos ayude en este proceso a fortalecer las acciones que ahora han tenido a bien encabezar desde la jefatura de gobierno, el doctor Miguel Ángel Mancera, nuestros Jefe de Gobierno y por supuesto también desde este órgano legislativo que ha decidido de manera muy importante salir al territorio, salir al Distrito Federal a realizar estos encuentros, estos foros que nos

permiten sumar esfuerzos, sumar voluntades y generar la sinergia necesaria para alcanzar la reforma política en el Distrito Federal.

Hoy vamos a escuchar de forma muy atenta los ejes temáticos que ellos nos plantean, y bueno estar atentos al desarrollo y a la convocatoria que así nos presenten.

A nombre de la diputada Leticia Quezada les doy la bienvenida y les agradezco su presencia en este acto.

Muchas gracias.

EL C. MODERADOR.- Muchas gracias. A continuación tenemos la intervención del diputado Agustín Torres Pérez, Presidente de la Comisión Especial para la Reforma Política del Distrito Federal. Démosle por favor un cordial aplauso.

EL C. DIPUTADO AGUSTIN TORRES PEREZ.- Gracias. Muy buenos días tengan todas y todos ustedes, agradecemos mucho su participación, su presencia, el esfuerzo que hacen por compartir con nosotros este foro.

Agradecer particularmente a la Jefa Delegacional, a la licenciada Leticia Quezada Contreras; por supuesto a su equipo de trabajo, al maestro José Luis Rodríguez que viene en su representación; a los diferentes servidores públicos que nos acompañan, agradecerles las facilidades para poder realizar este foro.

Estamos ya en el foro número 9 que se ha realizado en la Ciudad de México, en el Distrito Federal, es un acuerdo que se construyó desde la Asamblea Legislativa de manera conjunta con el Jefe de Gobierno, el doctor Miguel Ángel Mancera, quien también se ha involucrado muy bien en este tema de la reforma política, porque para todos es fundamental en la Ciudad de México.

En ese sentido, el diputado Manuel Granados, quien es Presidente de la Comisión de Gobierno también ha tenido ese tino de compartir este esfuerzo, de encabezarlo y convocar a todas y a todos aquellos que están representados, no sólo en la Asamblea Legislativa, sino en toda la ciudad y puedan participar en este esfuerzo.

Por supuesto nos acompañan diputados, diputadas en estos foros que son de los distintos grupos parlamentarios que existen en la Asamblea Legislativa, hoy nuestro compañero César Daniel Madruga del Partido de Acción Nacional se

hace presente y así lo hemos venido realizando en cada uno de los foros, en las distintas delegaciones.

¿Para qué estos foros? Realmente lo que hemos planteado es que es necesario informar a la gente, informar a los representantes vecinales, como hoy que se encuentran acá con nosotros, sobre cuáles son las bondades y en qué etapa del proceso se encuentra la reforma política, la consolidación de la misma.

¿Ello para qué? Pues precisamente para que podamos replicar esta información y causar el interés, motivar a la población a que participe en este proceso, siempre es importante que reconozcamos como ya se dijo aquí, que la reforma política no corresponde a ningún partido político, no es patrimonio ni es iniciativa de un solo partido político, realmente ha sido un esfuerzo de la sociedad civil, particularmente la sociedad civil organizada, líderes de opinión, podemos ver que comparten estos foros con nosotros, pues artistas, investigadores, académicos, aquellos que creen que la Ciudad de México debe de tener el mismo estatus, las mismas facultades que tiene cualquier otra entidad de la República en lo que se refiera a su gobierno y a los derechos políticos de los ciudadanos. Y eso es la reforma política.

La podríamos resumir así, buscamos que el Distrito Federal se convierta en algo parecido, y digo parecido porque es complicado a cualquier otro Estado de la República que tenga poderes públicos, autónomos y auténticos, es decir, que no sólo tenga una Asamblea Legislativa del Distrito Federal, donde participamos diputados locales, sino que realmente seamos un congreso local como lo tiene el Estado de México, como lo tiene Michoacán, Chiapas, etcétera, para que entonces tengamos las mismas facultades que ellos.

¿Cómo cuales? Ya aquí se mencionaron algunas. Imagínense lo complicado que debe de ser para alguien que es electo, con mucha legitimidad, llega el Gobierno de la Ciudad y lo primero que debemos de pensar quienes hemos tenido la oportunidad de gobernar o gobernamos es, cuál es el diagnóstico, la problemática que tenemos en nuestro territorio, en el ámbito donde fuimos electos, y uno de ellos siempre salta a la vista y es un problema generalizado en el país, la Ciudad de México no es excepción, es de la inseguridad pública.

¿Qué pensamos siempre? Pues debemos de tener alguien de mucha confianza, con capacidad, con compromiso, pero que tenga un grado de libertad máxima con quien encabeza la Jefatura de Gobierno, para que entonces pues no se corrompa, no haya asuntos complicados que contravenga mi estrategia para combatir la inseguridad pública.

Qué difícil es tener que ir a pedir permiso al Presidente de la República para que nos diga si está de acuerdo o no con quien yo propongo o tener que enviarle una terna, tres propuesta, cuando yo debo de determinar quién es el que me va a ayudar, porque la gente delegó en mi esa confianza a través del gozo, es decir, gozo de legitimidad.

Lo complicado en la ciudad es de que necesitamos pedirle permiso al Presidente todavía, para nombrar al Secretario de Seguridad Pública, para nombrar al Procurador General de Justicia del Distrito Federal, imagínense qué contradictorio, pero en otros estados de la República no se le pide permiso al Presidente, en la mayoría de los congresos locales se le autoriza a través del Congreso Local, los diputados comparten la decisión con el Presidente, en este caso con el Gobernador, y le dicen, “Está bien, este nos parece más adecuado”.

Compartimos la responsabilidad y cogobernamos, porque así debe de ser, los diputados no deben estar separados del Ejecutivo, deben ser parte de lo mismo, son el gobierno; uno hace las leyes y el otro las aplica y bueno en la ciudad no ocurre eso lamentablemente.

¿Entonces qué queremos? Que ya ocurra, pero por qué queremos que ocurra, porque eso es indispensable para darle estabilidad y gobernabilidad a una entidad.

Recordemos sucesos, aunque yo lo digo y no con ánimo de polemizar, pero recordemos cuando hubo destitución de un Secretario de Seguridad Pública, aquí en la Ciudad de México, lo recuerdan, por el Presidente de la República, por un suceso, seguramente fue muy grave y muy doloroso para todos, pero lo destituyeron. Bueno, pues el Jefe de Gobierno lo que hizo en uso de sus atribuciones dijo está bien, tú lo destituyes y yo lo nombro Secretario de Desarrollo Social, y qué paradójico, después fue Jefe de Gobierno de la ciudad.

¿Entonces sirve ese mecanismo o no? No, sólo politiza la relación entre poder federal de un partido y el poder local de otro. Entonces se tiene ya que quitar ese enfoque, decir este es de color azul, este es amarillo, este es tricolor, etcétera, se tiene que pensar en los ciudadanos.

¿Por qué los ciudadanos del Distrito Federal se nos considera ciudadanos de segunda? Que parece totalmente denostativo el término, no lo acepto, nunca lo he aceptado y sobre todo quienes somos oriundos de esta ciudad. No nos parece que nos llamen ciudadanos de segunda, no nos parece que nos llamen menores de edad políticamente hablando, porque aquí hemos sido ejemplo para muchas otras entidades del país, hay luchas históricas que se han dado en la ciudad.

Comentaba recientemente en un foro que tuvimos, el doctor Porfirio Muñoz Ledo que también nos acompaña en algunos foros, decía él, uno de los sucesos más relevantes que considera que fue un parteaguas para el cambio en la Ciudad de México, fueron los sismos del 85.

¿Recuerdan por qué? Porque los ciudadanos rebasaron al gobierno, no necesitaron del gobierno y reconstruimos la ciudad, eso ocurrió, digo algunos tuvimos la suerte en ese momento, yo soy del Centro Histórico de la Ciudad de México, pero ya de la Delegación Cuauhtémoc solamente conozco el proceso y ahí se rebasó a ese gobierno que no era un gobierno electo, y a eso voy, no era electo, era un regente y los regentes se debían al Presidente.

¿Los delegados a quién se debían? Pues al Regente y al Presidente; entonces a quién le hacían caso, pues al Presidente; cuándo les interesaba atender a la gente, era extraño ver a un funcionario nombrados de esa manera en la calle, hablando con la gente, recorriendo sus colonias, sus predios, no ocurría realmente, había que ir a una oficina pública como decíamos coloquialmente, a patear la puerta para que nos atendieran, esa es una historia de autoritarismo que se dio en la Ciudad de México, ese es nuestro pasado reciente, esa es una falta de respeto a los capitalinos, porque nosotros teníamos toda la capacidad y la tenemos para elegir a nuestros gobernantes. Tenemos el criterio para poderlo hacer.

Desde 1997 ya tenemos Jefe de Gobierno electo, ¿y qué le preocupa al Jefe de Gobierno? Quedar bien con los ciudadanos, claro; por qué, porque también está haciendo su trabajo, también quiere legitimidad; se vale, claro que se vale, es auténtico, es legítimo.

Ahora los jefes delegacionales son electos por ustedes, ¿qué implica eso? Tiene que quedar bien con ustedes, pues es un servidor público, está para servirle a la gente y eso es fundamental.

¿Eso qué nos da? Legitimidad; pero primero qué hay que hacer, ganarle en las urnas; y para ello qué se debe de ejercer, un derecho fundamental de todos los ciudadanos en este país, el derecho a votar y ser votados, en la Ciudad de México no lo teníamos, hasta 1997 ya hablando de los gobernantes.

Lo mismo pasa con la representación vecinal, pues ustedes tienen que ser electas y electos y tienen que rendir cuentas también a los ciudadanos, y si vemos hay toda una estructura de representación vecinal y de gobierno que requiere de facultades, es decir, requiere que la ley le permita hacer ciertas cosas que contribuya para resolver problemas, porque al final eso es lo que busca la gente.

La gente busca de nosotros los servidores públicos que le resolvamos problemas, no busca pretextos, no busca evasiones, no busca que cuando nos pidan un servicio les digamos “no, esa es vialidad primaria, no la puedo atender yo, le toca al Gobierno de la Ciudad” o cuando le hablemos de problemas de inseguridad “es que eso no me toca a mí, le toca al Secretario de Seguridad Pública” o en materia de transporte y vialidad, “en eso tampoco puedo intervenir”.

¿Por qué vecinas y vecinos? Porque las delegaciones aún no tienen un estatus, un marco regulatorio que les permita gobernar de una mejor manera, no tiene que ver con la voluntad de quien está encabezando alguna delegación, seguramente tiene la mejor voluntad, tiene que ver con las facultades.

¿Qué nos da las facultades? Las atribuciones, los instrumentos jurídicos; y qué puede hacer un servidor público, todo aquello que le permita a la ley o que le faculta a la ley, a diferencia de los ciudadanos; qué podemos hacer, todo aquello que no nos prohíbe la ley, para nosotros es al revés.

¿Entonces qué necesitamos? Mejores leyes; y para que haya buenas leyes qué requerimos en la ciudad, un marco jurídico apropiado, normas de convivencia aprobadas por todos, dicho de otra manera, necesitamos una Constitución Política en la ciudad.

¿Por qué necesitamos una constitución en la ciudad? Porque todos los Estados la tienen, todos son soberanos, así está establecido en el pacto federal, sí cedemos derechos, cedemos libertades, pero ganamos otras cosas, ganamos autonomía.

¿Entonces qué decimos y cuál es nuestra lucha, vecinas y vecinos? La lucha es que al DF ya se le dé por fin la última etapa para consolidar la reforma política, que tenga poderes auténticos con todas las facultades, no pedimos más eh, las que tiene cualquier otro Estado, sí somos la capital de la República, sí están asentados los poderes de la Unión aquí, sí es cierto, pero ya demostramos que se puede convivir, partidos de distinto signo en el Poder Federal y en el Poder Local, porque ese era el principal argumento antes. Decían cómo va a haber un gobierno de izquierda en la ciudad, cómo va a convivir con un gobierno de derecha en el país o un gobierno de centro.

De seguro cuando haya un mitin o una marcha van a dejar que lleguen a Los Pinos y que lo incendien, todos esos mitos se fueron acabando, nunca ocurrió, nunca va a ocurrir porque todos somos parte del gobierno y eso se ha entendido bien. Por ello, vecinas y vecinos estamos haciendo este esfuerzo y llamando también a la participación de todas y de todos con mucho respeto de manera fraternal, a quienes tienen estas convicciones democráticas a que participen, pero sobre todo estamos haciéndole un llamado a los partidos mayoritarios en el Congreso de la Unión, por qué, fíjense qué paradójico.

Si se da la reforma política, la Asamblea Legislativa va a participar muy poco en términos de atribuciones, es lo paradójico, para que haya una reforma constitucional se necesita una mayoría calificada del Congreso de la Unión, dos terceras partes de la Cámara de Senadores, dos terceras partes de la Cámara de Diputados, y que voten en la mayoría de los congresos locales a favor, es decir, 16 congresos locales, porque el DF no participa por no ser Congreso Local.

¿Entonces eso qué implica? Estamos en manos de los legisladores de otros Estados de la República; y a poco a los legisladores de otros Estados de la República les interesa tanto el tema como a nosotros, pues no a todos, a muchos sí, pero a otros no, porque qué implica también, implica redistribución de recursos, esa es otra ventaja de la reforma política, tendrán que dar más recursos a la ciudad, porque hay fondos de presupuesto federal que promueven el fortalecimiento de la infraestructura urbana, de la infraestructura social, el combate a la pobreza o los efectos de la pobreza, y eso qué significa, más dinero para las delegaciones, pero si no se llaman municipios actualmente no se los dan. Fíjense qué tramposa es esa legislación.

¿Entonces qué buscamos? Que ya se quiten todos esos obstáculos para que la ciudad goce de soberanía y tenga mejor presupuesto y tenga la plena certeza que si el gobierno tiene los recursos necesarios para trabajar, la gente va a vivir mejor, porque prestan mejores servicios públicos, pueden tener mejores programas y la participación de la gente pues entonces es más fuerte, porque está establecida desde el nivel constitucional.

Eso es en resumidas palabras lo que estamos buscando y por eso también le estamos exigiendo a los partidos políticos que seamos responsables, que no nos aislemos, que no busquemos coyunturas políticas; una cosa es la reforma energética, está bien, hay que discutirla; otra es la reforma hacendaria, sí hay que discutirla, pero que no se condicione la reforma política de la ciudad, porque no es una dádiva, es un derecho y lo merecemos.

Por eso llamamos al partido que no nos ha acompañado en estos foros, pero tiene la mayoría en el Congreso, también participe y que vengan a dar sus ideas, se vale y que nos digan qué les parece el modelo de ciudad que todos queremos construir o cuál es esta opción que ellos plantearon, porque hay quien está diciendo no queremos constitución política local, queremos un estatuto de gobierno y nosotros decimos no, por lo menos la izquierda decimos no, y seguramente el PAN también dice no, no quiero hablar por ellos, pero el Estatuto de Gobierno se hace desde la Cámara de Diputados, es como nuestra constitución, entonces otros dicen cómo vamos a vivir en la Ciudad de México. Ya basta, necesitamos un cambio y por eso les estamos invitando.

Muchas gracias por su atención.

EL C. MODERADOR.- A continuación, después de la intervención del Presidente de la Comisión Especial, el diputado Agustín Torres, le pedimos al diputado Manuel Granados, Presidente de la Comisión de Gobierno, que pase al presidium para que nos dirija un mensaje.

EL C. DIPUTADO MANUEL GRANADOS COVARRUBIAS.- Muy buenos días tengan todas y todos ustedes.

Para su servidor es un motivo de satisfacción estar en este foro delegacional sobre la reforma política, porque me permite hacer un reconocimiento a nuestro Presidente de la Comisión Especial, al diputado Agustín Torres, porque este esfuerzo sin duda se verá coronado en los próximos meses, porque como ya se dijo acá, la reforma política no es de los partidos, sino de todas y de todos ustedes, los habitantes de la capital del país.

¿Por qué es importante la reforma política? Porque necesitamos que se nos reconozcan los mismos derechos a las y los habitantes de la ciudad, que tengamos el mismo trato que el resto de las entidades federativas, que podamos nosotros decidir por nosotros mismos y que no sean entes distintos a los electos por las y los capitalinos, quienes decidan el presente y el futuro de la ciudad.

Paradójicamente la capital del país, siendo la más importante, siendo el Estado de la República en donde no tenemos ese reconocimiento, en donde esa entidad federativa que somos, pero que producimos, que trabajamos, no sólo en la parte del desarrollo económico, sino en el tema de ciencias, de cultura, de arte, de recreación, somos el referente del resto del país y en muchas cosas somos el referente también de América Latina. Paradójicamente no tenemos ese reconocimiento jurídico, económico, social, político.

Aprovecho también para hacer un reconocimiento a quien día con día preocupado por las raíces, preocupado por los sentimientos de las y los capitalinos viene peregrinando en estos foros, a mi compañero diputado César Daniel, muchas gracias, diputado.

Con la representación de la Jefa Delegacional, a quien agradezco, a Leticia Quezada, José Luis Rodríguez, muchas gracias, y a todos los directores generales por su presencia el día de hoy.

Invitados especiales que tenemos el día de hoy, que nos han acompañado también, algunos de ellos en este proceso y que es muy importante que la sociedad civil se manifiesten, que se exprese sobre el futuro de esta gran ciudad, a Marcela Colosio, activista por la paz en México. Muchas gracias, Marcela.

Al muralista mexicano Ariosto Otero, muchas gracias también por su presencia en este foro.

A la Fundación Sí Esperanza Animal, Mónica Hernández. Muchas gracias, Mónica por tu presencia.

Al cineasta Zaizar Habacuc, muchas gracias también por su presencia en estos foros.

Decirles a todas y a todos que tenemos una gran oportunidad. El día de hoy como ya lo refirió el Presidente de la Comisión, es la novena demarcación territorial a la que acudimos, pero también informarles que el fin de semana pasado el Partido de la Revolución Democrática, sus dirigente nacionales, locales, diputados locales, federales, representados en la Cámara de Diputados y en el Senado de la República, acordamos impulsar la reforma política del Distrito Federal.

Acordamos que no debería de ser bajo ninguna premisa moneda de cambio para el avance democrático de esta gran ciudad, y en ese sentido nuestra apuesta en la agenda nacional del PRD sin duda se encuentra esa gran transformación para la gran capital del país.

Decirles que este proceso nos llevará a tener una nueva visión, un nuevo esquema de ciudad, que es la gran oportunidad para que construyamos todas y todos la redacción de la Constitución Política de la Ciudad de México. No es que haya un constituyente que radique o resida solamente en las diputadas o diputados locales, la gran convocatoria que haremos es para que todas y todos ustedes también participen de ese gran constituyente para la redacción, para la elaboración de la Constitución de la Ciudad de México.

¿Cuál es el futuro que queremos en todas las materias, para la niñez, para los adolescentes, para los hombres del campo de esta gran ciudad, para las mujeres, pero sobre todo para los profesionistas, para los estudiantes; cuál es

ese gran pacto social que debemos crear para ir juntos en este nuevo desarrollo social? Creemos indispensable que la participación de ustedes es fundamental, que sin la participación ciudadana no puede haber un futuro más promisorio para ningún Estado.

Que la toma de decisiones entre las jefas y jefes delegacionales tiene que ir de la mano con todas y todos ustedes; que debe de haber

Que debe de haber una elección también de un Consejo Ciudadano; que debe de haber una elección al igual que el jefe y jefa delegacional que decidan de manera conjunta el destino de sus demarcaciones territoriales.

Que vayamos en una ruta de vigilar también la utilización de recursos públicos que hagamos de la transparencia y la rendición de cuentas, el eje, la columna vertebral de nuestro quehacer público. Ese es uno de los grandes compromisos de los grandes retos.

Que la equidad, acortar la distancia entre esas desigualdades sea una realidad; que vayamos en la búsqueda de la felicidad de todas y de todos al encontrar precisamente en ese desarrollo y en esa oportunidad que todas y todos tenemos, nuestro mejor ámbito de vida.

Yo creo que bajo esas circunstancias, nosotros estaremos anunciando la conclusión de estos foros el día 8 de agosto; haremos un gran evento de conclusión de esta consulta a la ciudadanía para entrar también a un gran mecanismo de difusión para que todas y todos los capitalinos qué es la reforma política, cuáles son los beneficios que tendrá para ustedes, para sus hijos.

Luego en el mes de septiembre ir a una consulta, que tiene que ser la más amplia, la más participativa, ahí requerimos de todas y todos ustedes. Quién se va a negar a los millones de capitalinos decirles que no a esa reforma política, por eso depende de ustedes el futuro de esta ciudad.

Si ustedes no participan en esa consulta, pues difícilmente también podremos forzar a los partidos políticos para que tomen esa gran decisión y en ese sentido estamos diciéndoles desde ahora que sí a la reforma política de la Ciudad de México, que esa consulta se hará en el mes de septiembre y que esperamos de todas y de todos su amplia participación.

Muchísimas gracias por esta presencia, por este recibimiento y sobre todo por este esfuerzo conjunto para lograr la reforma política.

Muchas gracias.

EL C. MODERADOR.- Ahora es el turno del diputado César González Madruga, a quien les pido recibamos con un fuerte aplauso.

EL C. DIPUTADO CESAR DANIEL GONZALEZ MADRUGA.- Con el agrado, el gusto de saludar a los seres humanos de esta gran delegación de la Magdalena Contreras.

Un saludo muy especial a José Luis Rodríguez, representante de Leticia Quezada, y a todo el aparato delegacional, infinitas gracias por su hospitalidad.

Al Presidente de la Comisión Especial para la Reforma Política del Distrito Federal, quien ya en estos 9 foros ha venido planteando ante los seres humanos de la gran Ciudad de México la importancia de la refundación de esta gran capital, querido Agustín Torres Pérez.

Al Presidente de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. Un hombre que desde el primer momento en que tomó protesta en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, nos llamó a que fuese una Asamblea de avanzada, y qué hay más avanzado que hablar y que poner sobre la mesa, la refundación de un nuevo pacto social y con ello la constitución de un nuevo Estado. Gracias por tu prudente valor y por tu fuerza incansable, Manuel Granados Covarrubias.

Saludo también a quien hombro a hombro hemos caminado en estas delegaciones, recordando que esta ciudad así fue fundada, esta ciudad fue fundada después de un largo caminar para que pudiéramos ver al Águila postrada sobre el nopal devorando a la serpiente.

Saludar a Marcela Colosio, activista por la paz en México y decirte, Marce, que la reforma del poder está en camino.

Saludar al no sólo aclamado por la opinión pública y que en voz de la opinión pública sea el mejor muralista que tiene nuestro país, sino que yo coincido con esa afamada opinión pública, que así lo considera al muralista Ariosto Otero, quien además es de esta delegación de la Magdalena Contreras.

A Mónica Hernández y a Zaizar Habacuc, quienes como diría alguna vez Víctor Heredia, “no quisiera ver un día manifestarse por la paz en los animales, como me reiría ese día, ellos manifestándose por la vida y nosotros apenas sobreviviendo”. Un gusto que estén aquí querida Mónica.

Hablar de una reforma política es hablar de la conformación de un nuevo Estado, el Estado como se vino conformando prácticamente en todo occidente, es derivado de un pacto social, de estos ideólogos que lo planteaban, Rousseau, Hobbes, Locke, donde decían, el Estado se conforma en el momento en que yo individuo cedo libertades, yo individuo me comprometo a cumplir determinadas normas, a cambio de que el Estado me dote de seguridad, me dote de salud, etcétera.

Hablar de que vamos a hacer un nuevo Estado, pues implica eso, implica de todo un nuevo pacto social. un nuevo pacto social donde retomemos lo que somos como mexicanos, porque yo no sé qué nos da, por querer imitar todo lo que viene de otros países, querer imitar los modelos de Estado de otros países, cuando ya aquí hemos tenido las bases de lo que ha sido la fundación y los preceptos más maravillosos.

El primer documento, la primer Constitución que le da vida a esta Nación, se llama los sentimientos de la Nación. Dentro de poco estaremos conmemorando los 200 años de la primer Constitución Mexicana, sin embargo se nos ha olvidado y hemos mandado al cajón todos esos maravillosos documentos.

Prueba de ello es que hoy la palabra “sentimientos” no aparece en ninguna ley, ni siquiera en un Transitorio ahí arrumbado. Cuan importante es rescatar lo que nos fue legado, porque así como alguna vez dijo Napoleón Bonaparte, que él con 5 generales como Morelos habría conquistado todo el mundo, estoy seguro que Morelos de haber tenido derecho de réplica, con 5 generales como Napoleón, Morelos con 5 generales como Napoleón a su cargo, habría libertado a todo el mundo.

En la conformación de un nuevo estado estamos hablando de la conformación de un nuevo Estado del ser, cómo nos relacionamos en esta tierra. Ya la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, y está por entrar en vigor, aprobó los

derechos de la tierra. En ella se reconoce que la tierra está viva y eso no es un tema menor.

Cuando Galileo Galilei y Copérnico dijeron que la tierra no era el centro del universo, sino que la tierra giraba alrededor del sol, en ese momento mucha gente dijo: estos están locos, métanlos a la cárcel, pero una vez que se aceptó que en efecto gira alrededor del sol, se empezaron a gestar las grandes transformaciones sociales, las grandes revoluciones, por qué, porque pues eso de que había llegado Dios y había impuesto al Rey pues, oye si somos un punto más en este universo, pues no se sostenía y a partir de ahí se empezaron a caer todas las grandes monarquías.

Hoy que nuestra relación de cómo nos entendemos en la tierra, es decir, la tierra es un sistema vivo y que no es más que retomar lo que decían los mexicas, los mayas, los egipcios, los griegos, los sumerios, etcétera, es decir, somos parte de este sistema, por ende nosotros pertenecemos a la tierra, no la poseemos y eso cambia totalmente nuestra conciencia, el arquetipo de cómo nos estamos relacionando.

Entonces llevarlo eso a la actualidad, pues veamos la Magdalena Contreras, vecinos y vecinas no me dejarán mentir, es precisamente un lugar donde debemos de atender esto, el último río vivo que queda en nuestra gran ciudad, se encuentra aquí.

¿Qué lleva a una comunidad a contaminar un río? Puede ser la ignorancia, la ambición, la ambición del ego de tener, tener, tener, pero genera una tesis también donde la mayoría de una comunidad no se quiere a sí misma.

¿Qué sucede cuándo alguien no se quiere a sí mismo? Pues busca cómo destruirse y ahí empiezan los vicios, pero también eso se da con nuestras relaciones y cómo nos relacionamos con la naturaleza.

Hoy la sociedad sacrifica todo, toda su salud en ganar dinero, y una vez que tiene dinero, sacrifica todo su dinero para recuperar su salud. No tiene sentido.

No tiene sentido que hoy el modelo de producción, que hoy el modelo de consumo rijan nuestras vidas, hoy se podrían focos que duren 100 años, pero eso rompería con las reglas del mercado. Si es que es el hombre el que debe

de gobernar al mercado y no el mercado gobernar al hombre como hoy lo está haciendo. Requerimos cambiar totalmente nuestras relaciones.

Como nos entendemos que haya niños en la calle y que seamos omisos ante ello, que no sea la prioridad de una sociedad atender a esta población.

Hoy muchas leyes son injustas, prueba de ello es que vayamos a cualquier reclusorio, veamos quiénes están en los reclusorios y si es realmente que eso es reflejo de leyes justas, no. Por ello si vamos a hacer una nueva constitución, por ello si vamos a conformar un nuevo Estado, pues requerimos entrar, precisamente entender, que las crisis que hoy vivimos no es una crisis económica, es una crisis ética y ahí es a donde tenemos que atender cómo vamos a resolver nuestros problemas.

Por ello hemos venido recogiendo los sentimientos del corazón de México, en los que quisiera mencionar tan sólo algunos, Magdalena Contreras ha sido un buen hogar para mi, no sólo por sus lugares, sino también por su gente, este lugar se merece lo mejor en cuanto al cuidado e invertir realmente para mejorarlo.

Nos dice también Ricardo Hernández, me siento muy orgulloso de pertenecer a esta delegación y a este país que nos ayuda y nos da tanto, por lo tanto me siento orgulloso de ser mexicano.

También nos dice Ricardo Díaz, lo que siento por México es orgullo por pertenecer a estos colores, tradiciones, estar conscientes de saber quiénes fueron mis antepasados.

Por ello hemos venido planteando este documento en el cual lo hemos titulado los sentimientos del corazón de México, que dice así:

- 1.- El corazón de México es libre de constituirse del modo que más convenga a su felicidad.
- 2.- Como toda manifestación material es dada por conciencia, el presupuesto público, resultado de todos es sagrado y así debe de ser administrado.
- 3.- La cultura y el arte como los grandes reivindicadores de quienes somos, la raza cósmica, es la máxima expresión de la sabiduría en el inconsciente

colectivo, es la paz expresada a través de esta. Por ello las políticas públicas deben priorizarlas y los espacios de radio y televisión abrirle las puertas.

4.- La tierra está viva, pertenecemos a la tierra y es responsabilidad de todos honrarla y defenderla. La tierra no es una herencia de nuestros padres, es un préstamo de nuestros hijos.

5.- La soberanía dimana inmediatamente de los seres humanos del corazón de México y sólo lo depositan en sus representantes y estos deben ser sujetos sabios y de valores éticos probados.

6.- El mejor consejero es el ciudadano.

7.- El Consejo Ciudadano de Sabios podrá convocar a los procesos de plebiscito y revocación de mandato, cuando este así lo establezca en aras de restablecer la paz, el orden y la justicia.

8.- Cada cabeza familiar debe de tener una inversión, invertir para generar riqueza, una economía sustentable, el estado enfoca así la distribución en los programas sociales, el bien del individuo es inseparable del bien común.

9.- Cultura, educación y medios de comunicación con valores humanistas, cuidar la calidad de programas, elevar el civismo, la ética y la moral pública.

10.- La educación es responsabilidad de las familias, la sociedad y el Estado, la educación es para que el ser reafirme su voluntad y carácter para dedicar su vida entera a los más elevados ideales. El objetivo de la enseñanza es fomentar al máximo la potencialidad creativa de los educandos, hasta lograr dotarlos de un rostro y un corazón.

11.- El verdadero progreso y crecimiento es el de conocerse asimismo, las políticas de salud deben ser integrales, salud mental, física y emocional, con calidez y calidad para todos.

12.- Sistema de impartición de justicia con la aplicación real y efectiva del modelo penal acusatorio, un sistema jurídico que respete el bien humano máspreciado, la libertad.

13.- Es irrenunciable la separación entre la iglesia y el Estado, sin embargo el ser humano es un ser tanto político como un ser espiritual, los valores éticos, los fines políticos y la espiritualidad deben estar contenidos en la trascendencia

y evolución del ser humano, así como cultivar el respeto en las creencias religiosas y toda manifestación de fe.

14.- Que como toda ley es superior a todo hombre, que la que dicte nuestro Congreso, deban ser tales que obliguen a la constancia y patriotismo, moderen la opulencia e indigencia, abatan la pobreza y la desigualdad.

15.- Que la esclavitud y la trata de personas se proscriba para siempre, dignidad e igualdad entre los seres humanos del corazón de México y sólo distinguirá a un mexicano de otro mexicano el vicio y la virtud.

16.- La democracia y la no violencia requieren la seguridad de la paz, no a la paz de la seguridad, no a la paz de la imposición, no a la paz del miedo ni del silencio.

Magdalena Contreras, gracias por ser fuente de inspiración. Seguiremos recorriéndolos.

EL C. MODERADOR.- Después de la gran intervención del diputado César González, pedimos la presencia del diputado Agustín Torres, Presidente de la Comisión Especial para la Reforma Política del Distrito Federal, que pase al presidium para clausurar el evento, desde la mesa.

EL C. DIPUTADO AGUSTIN TORRES PEREZ.- Vecinas, vecinos, realmente este foro ha sido muy ágil, regularmente asisten representantes populares, diputadas, diputados, servidores públicos, las personalidades que nos acompañan, con esto estamos concluyendo en 9º foro, como ya se mencionó, va a haber otras actividades que les estaremos informando a través de las propias autoridades, de sus representantes.

No me queda más que agradecer mucho su presencia y asistencia y poderles encontrar en un futuro en las siguientes actividades que desarrollemos.

Cumpliendo el protocolo, pues siendo las 12:09 horas, del día 29 de julio del 2013, damos por concluido este foro delegacional en la Magdalena Contreras.

Muchas gracias a todas y a todos.

